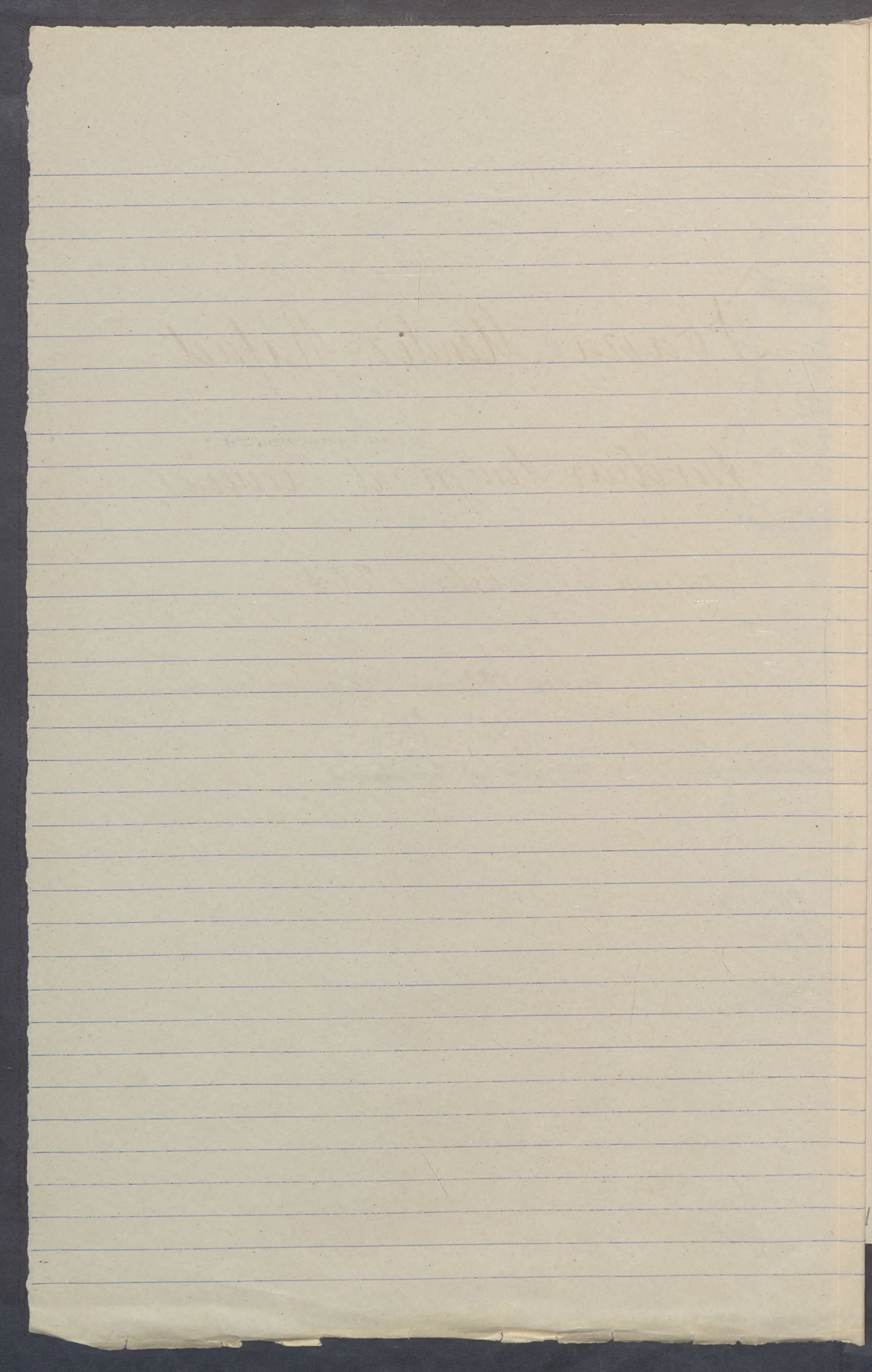
Leg. 1996c Nº 50

Ibarra Mendez-Rafael

Auxiliar temporal Ciencias.

posesión 31 octubre 1928.

cesó en 30 mayo 1930 por pasar a Catedrático de Instituto.





B.3.239.479 *

En la Ciudad de Sevilla, a once de octubre de mil novecientos veintidos, se reunieron en la Cámara Rectoral con el Iltmo señor Rector Don Joaquín Hazañas y la Rúa y el infrascripto Secretario general, el Doctor Don Rafael Ibarra y Méndez, nombrado Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con la gratificación de dos mil pesetas anuales. Dada lectura por mí el Secretario, de la citada Real órden, y previos los requisitos reglamentarios, el Iltmo señor Rector dió posesión de su cargo al señor Ibarra Méndez, de todo lo cual como Secretario certifico.

Dr. Joaquín Hazañas   Rafael Ibarra

Antonio Palomo



B.3.239.456 *

Hay una póliza de quinta clase, cinco pesetas, inutilizada con fecha once de octubre de mil novecientos veintidos.-Don Carlos Castel Gonzales, Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.-Por cuanto por Real órden de esta fecha S.M. el Rey (q.D.g) ha tenido a bien nombrar a Don Rafael Ibarra Mendez Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, con la gratificación anual de dos mil pesetas.-Por tanto, y con arreglo alo prevenido en la disposición octava del artículo primero del Reglamento provisional de procedimiento administrativo aprobado por Real decreto de 23 de abril de 1890 y de órden del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, expido al referido Don Rafael Ibarra Mendez el presente título, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 24 de enero de 1916, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a loque en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto, si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente; requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado ni se le pondrá en posesión de su cargo.= Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos veintidos.-Carlos Castel, rubricado.-Hay un sello en tinta del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.- Título de Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a favor de Don Rafael Ibarra Mendez.=Universidad de Sevilla.-Queda registrado este título al folio 84 vtº, nº 42, del libro correspondiente en la Secretaría general de mi cargo.-Sevilla 11 de octubre de 1922.-El Secretario general, Ldo Antonio Palomo, rubricado.-Hay un sello en tinta de la Universidad de Sevilla. = Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y en Filosofía y Letras y Secretario general de la Universidad de Sevilla,= Certifico: Que Don Rafael Ibarra y Mendez, provisto de su cédula personal de octava clase, número veintiseis mil cuatrocientos diez y nueve, expedida en Madrid a veintiseis de mayo del corriente año; de su Título de Doctor en Ciencias, Sección de Naturales, expedido en veinticinco de abril de mil novecientos diez y siete, y de certificación de haber emitido el voto en las últimas elecciones, ha tomado posesión en el día de la fecha del cargo de Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, para el que ha sido nombrado por Real órden de nueve del corriente mes. =Y para que conste y obre los efectos oportunos, expido la presente certificación con el visto bueno del Iltmo señor de esta Universidad y sello de la misma, en Sevilla a once de octubre de mil novecientos veintidos.= Vº Bº.- El Rector, Dr. Hazañas, rubricado.- Ldo Antonio Palomo, rubricado.= Hay un sello en tinta de la Universidad de Sevilla."

ES COPIA.
EL SECRETARIO GENERAL,

Antonio Palomo

2



A.2.491.474 *

Hay una póliza de 7ª clase, serie A. número 4747877. = Don Eduardo Callejo de la Cuesta. = Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. = Por cuanto por Real orden de esta fecha S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar a Don Rafael Ybarra y Méndez, Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, adscrito a las Cátedras de Geología y Biología, con la gratificación anual de dos mil pesetas, cuyo nombramiento será válido durante el tiempo a que se refiere la Real orden de 23 de Septiembre del corriente año. = Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido a Don Rafael Ybarra y Méndez, el presente Título, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento de siete de Septiembre de mil novecientos diez y ocho, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión ante el Jefe del referido Centro; requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado, ni se le pondrá en posesión de su cargo. = Dado en Madrid, a dos de Octubre de mil novecientos veintiocho. = Firmado = Eduardo Callejo = Rubricado. = Hay un sello que dice: Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. = TITULO de Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a favor de Don Rafael Ybarra y Méndez.= Universidad de Sevilla. = Queda registrado este Título al folio 86 número 60 del libro correspondiente. = Sevilla 31 de Octubre de 1928. = El Secretario general, = Ldo. Antonio Palomo. = Rubricado. = Hay un sello que dice: Universidad de Sevilla. = Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, Jefe de

3

Administración Civil de tercera clase y Secretario de la Universidad de Sevilla. = Certifico: Que Don Rafael Ybarra y Méndez provisto de su cédula personal de 8ª clase, número 52.060, manuscrito, tarifa 3ª, expedida en Sevilla el 20 de junio de 1928 y demás documentos de posesión, nombrado Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad adscrito a las Cátedras de Geología y Biología, por Real orden de dos de octubre próximo pasado, con la gratificación anual de dos mil pesetas, cuyo nombramiento será válido durante el tiempo a que se refiere la Real órden de veintitres de Septiembre del corriente año; se ha posesio nado del expresado cargo, con fecha treinta y uno del expresado me de octubre, debiendo percibir sus haberes, con arreglo a la Real ó den de veintitres de septiembre del corriente año, ya citada, desde el día primero de octubre último. = Y para que conste y surta s efectos, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Vice-Rect de esta Universidad, y sello de la misma, en Sevilla a siete de no viembre de mil novecientos veintiocho. = Vº Bº = El Vice-Rector, D Mota. = Ldo. Antonio Palomo. = Ambos rubricados. = Hay un sello de la Universidad de Sevilla. = Universidad de Sevilla. = DILIGENCIA Se extiende para hace constar que, por un error, se dijo, y es lo tachado, que Don Rafael Ybarra Méndez empezó a prestar servicios e esta Universidad en primero de octubre último, debiendo decirse e veintiuno, día siguiente al en que ha cesado en el Instituto de Osuna, del que fué Catedrático, habiendo percibido sus haberes hasta dicha fecha, motivado el cese por haberle sido concedida la excedencia voluntaria, por R. O. de diez del mismo mes. = Sevilla 1 de noviembre de 1928. = Vº Bº = El Rector Dr. F. Candau. = Ldo. Antonio Palomo. = Ambos rubricados. = Hay un sello de la Universidad de Sevilla. D I L I G E N C I A. = Por la presente se hace consta que el Auxiliar temporal D. Rafael Ybarra Méndez, en virtud de lo dispuesto en el artº. 3º de la R.O. de 27 de septiembre de 1929, principiado a devengar el haber de 3000 ptas. anuales desde prime de enero de 1930. = Sevilla 14 de Enero de 1930. = El Secretario

neral = Ldo. Antonio Palomo. = Rubricado. = Hay un sello que dice: Universidad de Sevilla. = Hay tres pólizas al márgen, dos de la clase 7ª serie A. números 7390366 y 7390371. y la otra de clase 8ª serie B. número 6640388. =

Es copia:
El Secretario general,
Antonio Palomo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4



A.1.679.594

—— A C T A ——

En la Ciudad de Sevilla a treinta y uno de Octubre de mil novecientos veintiocho, se reunieron en el despacho del Rectorado de esta Universidad el Excmo Sr. Rector Don Feliciano Candau y Pizarro y Don Rafael Ibarra Méndez asistidos del infrascrito Secretario general con el objeto de que dicho Sr. Ibarra tomase posesión del cargo de Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias, a cuyo efecto fué leida la Real órden de nombramiento de fecha dos del mismo Octubre corriente, despues de lo cual el Excmo Sr. Rector le dió posesión de su cargo, de todo lo que se levanta la presente acta que firman los asistentes.

Rafael Ybarra Méndez — Fr. Feliciano Candau

Antonio Palomo

5

Hay una póliza de septima clase, por valor de dos pesetas, cuarenta centimos, inutilizada con fecha treinta y uno de octubre de mil novecientos veintiocho'. - Don Eduardo Callejo de la Cuesta, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. - Por cuanto por Real órden de esta fecha, S. M. el Rey (q.D.g.) ha tenido á bien nombrar a Don Rafael Ibarra y Méndez, Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla adscripto á las Cátedras de Geologia y Biologia, con la gratificación anual de dos mil pesetas, cuyo nombramiento será válido durante el tiempo á que se refiere la Real órden de 23 de septiembre del corriente año.- Por tanto, y con arreglo á lo prevenido en la disposición primera de la instrucción de diez de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al Don Rafael Ibarra Méndez, el presente Titulo, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el articulo 23 del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientoa diez y ocho, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sújeción á lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, ó á lo que en lo sucesivo se estableciere. - Y se previene que este Titulo quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión ante el Jefe del referido Centro; requisito sòn el cual no se acreditará sueldo alguno al interresado, ni se le pondrá en posesión de su cargo' = Dado en Madrid á dos de octubre de mil novecientos veintiocho. = Eduardo Callejo, rubricado. = Hay un sello en tinta que dice »Ministerio de Instrucción Pública y Bellas.Artes. = Titulo de Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla á favor de Don Rafael de Ibarra y Méndez. = Universidad de Sevilla. - Queda registrado este Titulo al folio 84, número 60 del libro correspondiente. - Sevilla 31 de octubre de 1928. - El Secretario general. - Ldo Antonio Palomo, rubricado. - Hay un sello en tinta que dice: »Universidad de Sevilla» = Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Derecho y Filosofia y Letras, Jefe de Administración Civil de tercera clase y Secretario general de la Universidad de Sevilla. = Certifico: que Don Rafael Ibarra y Méndez, provisto de su cédula personal de 8ª clase, número 52, 060, manuscrito, tarifa 3ª, expedida en Sevilla el 20 de junio de 1928, y demás documentos de posesión, nombrado Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, adscrito á las Cátedras de Geologia y Biologia, por Real órden de dos de octubre próximo pasado, con la gratificación anual de dos mil pesetas, cuyo nombramiento será válido durante el tiempo á que se refiere la Real órden de veintitres de septiembre del corriente año; se ha posesionado del expresado cargo, con fecha treinta y uno del expresado més de octubre, debiendo percibir sus haberes, con arreglo á la Real órden de veintitres de septiembre del corriente año, ya citada, desde el dia primero de octubre último. = Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Vice-Rector de esta Universidad, y sello de la misma, en Sevilla á siete de noviembre de mil novecientos veintiocho. = Ldo Antonio Palomo, rubricado. - Vº Bº El Vice-Rector, Dr. Mota, rubricado. = Hay un sello en tinta que dice: Univer sidad de Sevilla» = Universidad de Sevilla - Diligencia - Se extiene pare hacer constar que, por un error, se dijo, y es lo tachado, que Don Rafae Ibarra Méndez empezó á prestar servicios en esta Universidad en primerc octubre último, debiendo decirse en veintiuno, dia siguiente al en que cesado en el Instituto de Osuna, del que fué Catedrático, habiendo pe do sus haberes hasta dicha fecha, motivado el cese por haberle sido dida la excedencia voluntaria por Real órden de diez del mismo més. villa 15 de noviembre de 1928. - El Secretario. Ldo Antonio Palomo cado. - Vº Bº. El Rector, Dr. F. Candau, rubricado. - Hay un sell ta que dice: »Universidad de Sevilla».

Es copia,
EL SECRETARIO GENERAL.

Antonio Palomo



A 2.568.451 *

Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Filosofía Letras y de Derecho, Jefe de Administración civil de tercera clase y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

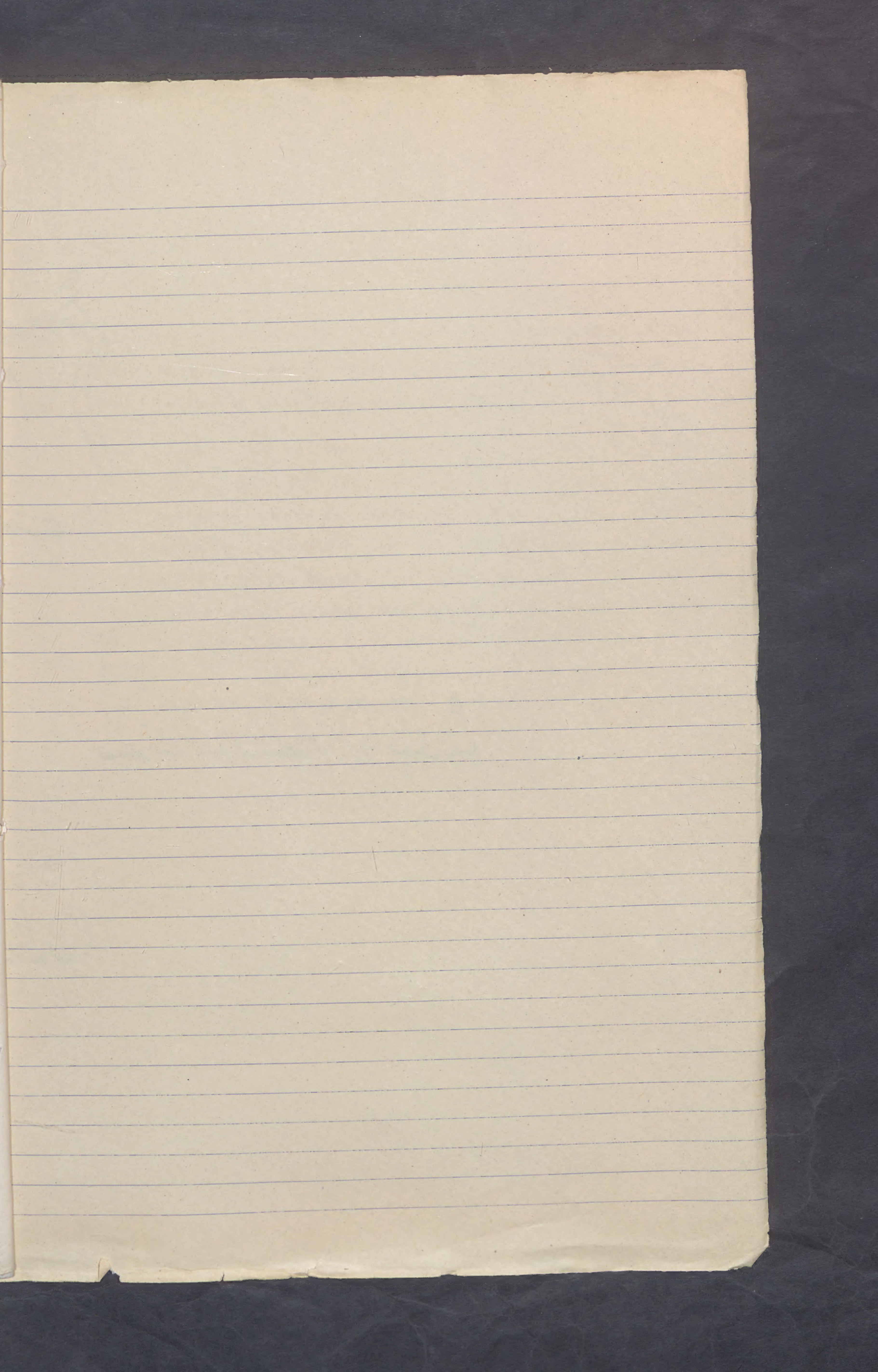
Certifico: que Don Rafael Ibarra y Méndez, Auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, ha cesado, con fecha treinta del pasado mes de mayo, por haber tomado posesión, el día treinta y uno, del cargo de catedrático numerario de Historia Natural del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zaragoza, para que fué nombrado, por Real órden de diez y nueve de abril último.

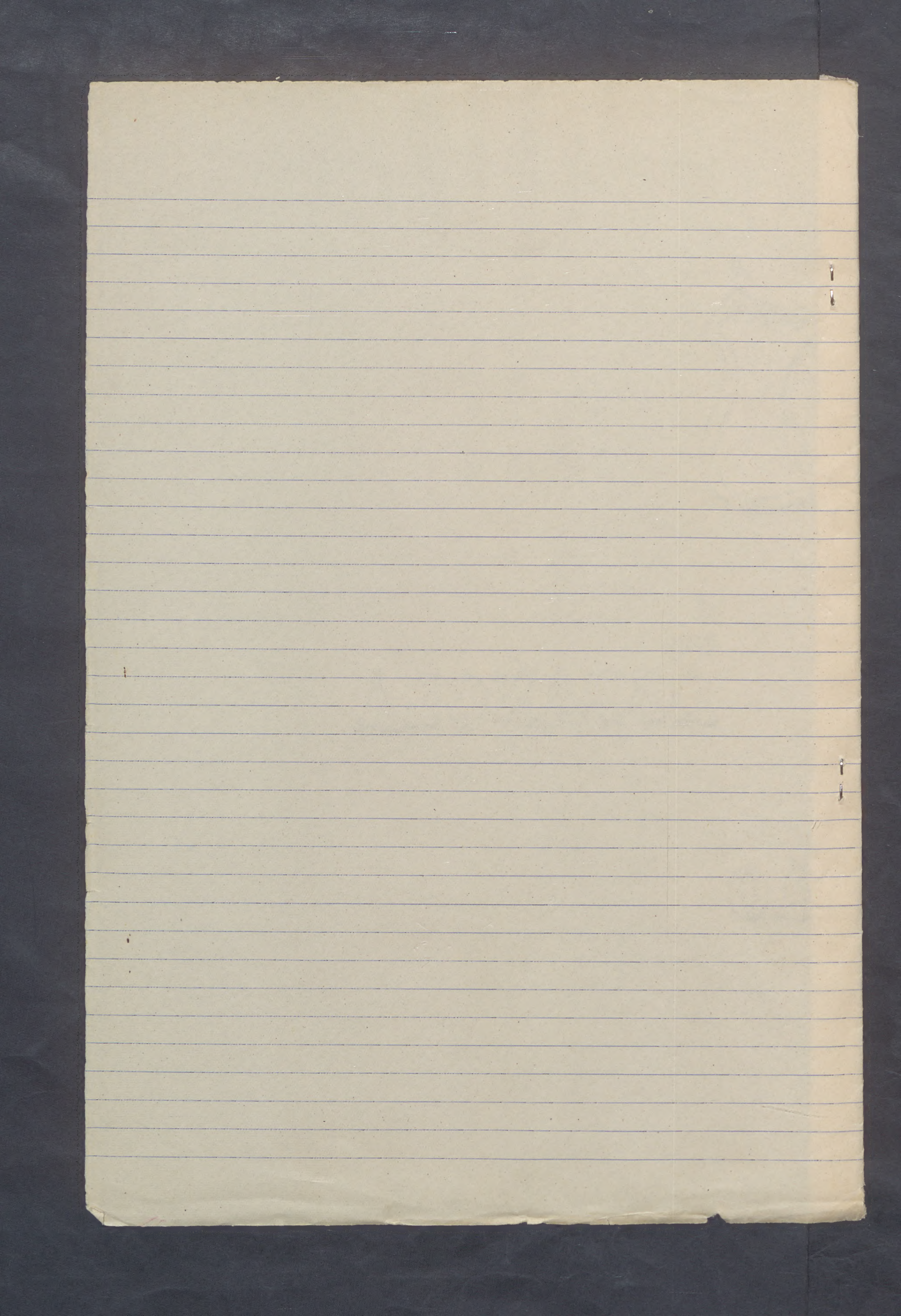
Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación, visada por el Iltmo. Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma, en Sevilla, a diez y ocho de junio de mil novecientos treinta.

Visto bueno
El Rector
Recasens

Ldo. Antonio Palomo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA





colorchecker CLASSIC

calibrite

mm